



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0702

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930702

En punto de las **9:00 horas** del día **09 DE JULIO DE 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos que integran "EL SUBCOMITÉ", cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0702** relativa a "**REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LA PROLONGACIÓN J.B. LOBOS (CERRADA) ESQUINA FRANCISCO BROISSIN ABDALA, ENTRE J. B. LOBOS Y ALCOCER, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**",

ANTECEDENTES

PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el título primero capítulo segundo de su Reglamento, integró el **COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el **REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el **SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ")**, el cuál investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo establecerá sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

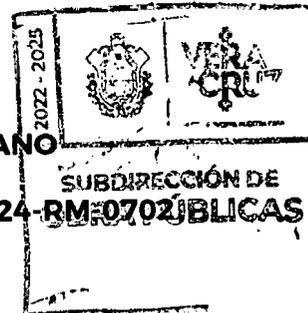
- Publicación de la convocatoria: **20 DE JUNIO DE 2024**
- Visita al sitio de los trabajos: **25 DE JUNIO DE 2024**
- Junta de aclaraciones: **26 DE JUNIO DE 2024**
- Presentación y apertura de proposiciones: **05 DE JULIO DE 2024**



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930702

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

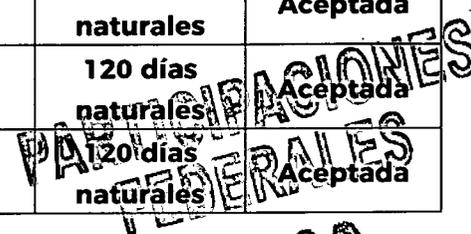
La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.



II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
MRG DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 2'327,586.21	120 días naturales	Aceptada
TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'400,135.00	120 días naturales	Aceptada
ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 2'333,775.00	120 días naturales	Aceptada

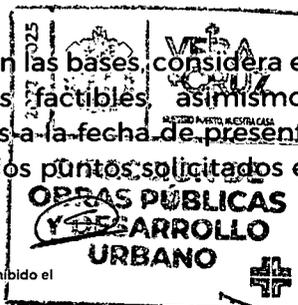


III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$ 2'332,872.79 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 79/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para analizar las proposiciones presentadas.

• MRG DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0702

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930702

Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 2'327,586.21 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **-0.23%** de diferencia contra el presupuesto base.

• **TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 2'400,135.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **2.88%** de diferencia contra el presupuesto base.

• **ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 2'333,775.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **0.04%** de diferencia contra el presupuesto base.

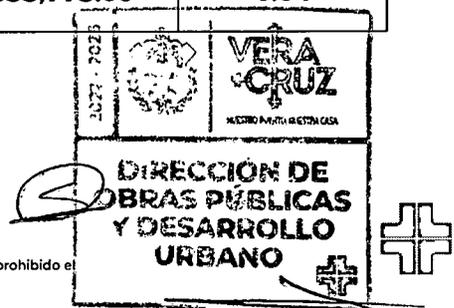
OPERADO 2024

PARTICIPACIONES FEDERALES

IV. **RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:**

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE VARIACION %
MRG DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$ 2'327,586.21	-0.23
TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'400,135.00	2.88
ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 2'333,775.00	0.04

23





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0702

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930702

V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

LICITANTES	MRG DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	TRANS MOTOR DE ORIENTE S.A. DE C.V.
Ubicación por importes de menor a mayor	1°	2°	3°

IMPORTE DE LA PROPOSICION (\$ SIN IVA)	\$ 2'327,586.21	\$ 2'333,775.00	\$ 2'400,135.00
--	-----------------	-----------------	-----------------

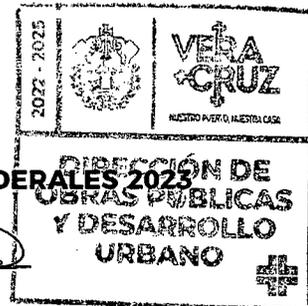
RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

SEGUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. Se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

- Anticipo: **30% (TREINTA POR CIENTO)**
- Origen de la inversión: **REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023**





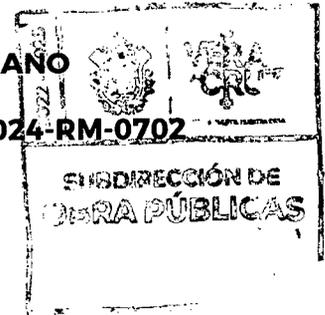
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0702

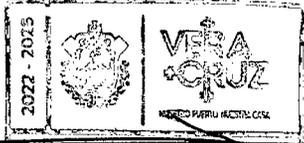
EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930702



CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

Así lo proveen:



ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

AGOSTO 2024



ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA
COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PARTICIPACIONES
FEDERALES
2023



Handwritten mark or signature.